



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 NOV 1998

Expte. N° 1.077/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Aurora Elizabeth NIEVA, Representante Legal de la ASOCIACION DE RADIODIFUSORES DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del PRIMER CONGRESO DE RADIODIFUSION DEL NORTE GRANDE y solicita el auspicio oficial de esta Universidad.

QUE el DIRECTOR DE PRENSA, DIFUSION Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Prof. Marcelo Armando HOYOS, aconseja otorgar el auspicio solicitado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el AUSPICIO OFICIAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA al PRIMER CONGRESO DE RADIODIFUSION DEL NORTE GRANDE, organizado por la ASOCIACION DE RADIODIFUSORES PRIVADOS y que se llevará a cabo en esta ciudad durante los días 4 y 5 de diciembre de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Extensión Universitaria, Académica, Departamento de Prensa y Dra. Nieva. Cumplido siga a SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



VICTOR OMAR VIERA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIPREDI

RESOLUCION - R - N° 628 - 98